

**Colegio de Bachilleres del Estado de México**  
**Acta de Presentación y Apertura de Ofertas Técnicas - Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. COBAEM/ITP/009/2018, relativa a la Adquisición de "Material de limpieza"**

En Toluca, Estado de México siendo las 11:30 horas del día 17 de Diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de usos múltiples de la planta baja, sito en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, los C.C. José Luis Zamora Hidalgo, Director de Administración y Finanzas; el Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez, Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Laura Islas López, Representante de la Unidad Jurídica en calidad de invitado para presenciar la apertura, la Lic. Brenda Luna García Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad en calidad de invitado para presenciar la apertura y el L.A. Edgar Sánchez Aranda Representante de la Contraloría Interna, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 77 párrafo V de su Reglamento, se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas- Económicas, conforme al siguiente orden del día:

**Confirmación del número de ofertas:** al verificar el registro de oferentes, el Director de Administración y Finanzas dio cuenta de las siguientes propuestas sin presencia del proveedor:

EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL, S.A. DE C.V.	OTHON CAMACHO HUERTA
NOVA QUALITY SUPPLEMENTS, S.A. DE C.V.	FABIOLA KARINA TORRES MONTES
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	LILIANA LEON QUINTANAR

Procediendo a nombrar la Apertura del sobre técnico-económico de los oferentes participantes, en presencia del Director de Administración y Finanzas, del Representante de la Contraloría Interna y de los Representantes del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y de la Unidad Jurídica, con fundamento en los Artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis de la propuesta, verificando que la misma cumpla con la información, documentación y demás requisitos Técnicos - Económicos solicitados en las Invitaciones, determinándose lo siguiente:

El oferente **CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL, S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 30 fojas para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en un total de **\$1,868,609.20** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 20/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **NOVA QUALITY SUPPLEMENTS, S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 27 fojas para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en un total de **\$1,799,976.64** (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 26 fojas para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en un total de **\$ 1,881,369.20**(UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.


Derivado de lo anterior, se aceptan las propuestas de los oferentes **CONSORCIO MEXIQUENSE ACTUAL, S.A. DE C.V.**, **NOVA QUALITY SUPPLEMENTS, S.A. DE C.V.** y **CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.**, para su posterior evaluación como lo establecen los Artículos 35 fracciones I y III y 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


El fallo se dará a conocer el día 18 de Diciembre del año en curso a las 11:30 horas, como lo establecen los Artículos 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El representante del Órgano de Control Interno, recomienda efectuar la evaluación considerando la investigación de mercado y cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

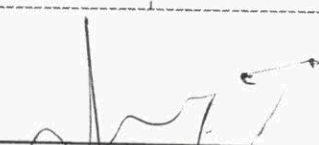
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 11:59 horas el día 17 de Diciembre del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

  
\_\_\_\_\_  
José Luis Zamora Hidalgo  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Juan Martín Ríos Álvarez  
Representante del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Brenda Luna García  
Representante del Departamento de Presupuesto y  
Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Laura Islas López  
Representante de la Unidad Jurídica

  
\_\_\_\_\_  
L.A. Edgar Sánchez Aranda  
Representante de la Contraloría Interna